

Guía para el funcionamiento de los centros de enfriamiento durante el COVID-19

El calor extremo es una gran amenaza para la salud de los ciudadanos. La exposición al calor extremo puede causar diversos problemas de salud, desde fatiga general hasta calambres musculares, o incluso un ataque de calor que puede poner en peligro la vida. Los centros de enfriamiento están diseñados para proporcionar alivio y protección durante el calor extremo.

La salud y la seguridad del personal y los visitantes de los centros de enfriamiento es nuestra prioridad número uno. Dado que la *Orden de Respuesta Conjunta en el Trabajo y en la Comunidad* del Oficial de Salud sigue vigente, se proporcionan las siguientes orientaciones para operar con seguridad los centros de enfriamiento durante las épocas de mucho calor.

A. ACCIONES DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES

- Se han colocado letreros en cada una de las entradas públicas del centro de enfriamiento para informar a todos los empleados y al público de que no deben ingresar si tienen tos, fiebre u otros síntomas de COVID-19 o están siguiendo rigurosamente las órdenes de aislamiento o cuarentena, y que todos deben usar una mascarilla mientras estén en el centro de enfriamiento, independientemente del estado de vacunación. Puede encontrar ejemplos de letreros en el siguiente sitio: publichealth.lacounty.gov/acd/ncorona2019/BestPractices/#signage.
- Si es posible, ofrezca lugares de enfriamiento alternativos para quienes muestren síntomas de la enfermedad de COVID-19. Deberían ser salas separadas para cada persona con síntomas dentro del centro de enfriamiento.
- Adopte medidas, en la medida de lo posible, para reducir las aglomeraciones en el centro de enfriamiento, eliminando el atasco en la entrada y a la salida de las instalaciones, separando los asientos y facilitando el acceso a los baños.
- Coloque desinfectante para manos en las entradas y zonas comunes, y asegúrese de que hay agua y jabón disponibles en las instalaciones. Los baños normalmente abiertos al público deben permanecer abiertos al público.
- Coloque letreros con mensajes sobre el protocolo de respiración, el lavado de manos y las mascarillas en toda la instalación. Puede encontrar ejemplos de letreros en el siguiente sitio: publichealth.lacounty.gov/acd/ncorona2019/BestPractices/#signage.
- Si el centro de enfriamiento permite comer y beber en el espacio interior, establezca una zona de asientos designada, alejada de otras zonas de asientos, que se utilice específicamente para los visitantes que comen y beben. Los lugares en los que se permite comer o beber en el espacio interior se consideran entornos de mayor riesgo, ya que las personas, tanto vacunadas como no vacunadas, permanecen en el ámbito interior durante un periodo de tiempo prolongado y pueden quitarse las mascarillas para comer o beber. Los visitantes que utilicen la zona designada deben ser capaces de mantener una distancia de 6 pies de los demás mientras coman o beban. La señalización de la zona debe recordar a los visitantes que deben estar sentados mientras comen o beben y que sólo pueden quitarse la mascarilla mientras están comiendo o bebiendo de forma continua. En cualquier otro momento, los visitantes deben mantener la mascarilla puesta.
- Siempre que sea posible, tome medidas para aumentar la ventilación del centro de enfriamiento. Asegúrese de que el sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado del centro de enfriamiento esté en buen estado. Considere la posibilidad de instalar limpiadores de aire portátiles de alta eficiencia, actualizar los filtros de aire del edificio a la mayor eficiencia posible y realizar otras modificaciones para aumentar la cantidad de aire exterior y la ventilación en todas las áreas de trabajo. Disminuya la ocupación en las zonas donde no se pueda aumentar la ventilación exterior. Consulte la [Guía estatal provisional para la ventilación, filtración y calidad del aire en ambientes interiores](#) para más información.
- Designe al personal para que registren voluntariamente algunos datos de los visitantes cada día (ver Apéndice A). Tener una lista de los visitantes diarios puede ser útil si hay un caso positivo de COVID-19 y el centro de enfriamiento necesita contactar con los contactos para notificarles su posible exposición. El personal también debe llevar un recuento de los visitantes que se niegan a firmar. Mantenga un registro del personal y los voluntarios que están en el centro de enfriamiento cada día.
- Siga las [directrices de limpieza y desinfección para las instalaciones comunitarias](#) de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y [de limpieza de las instalaciones si alguien está enfermo](#).

- Otras acciones según las indicaciones de la gerencia de la instalación:
-

B. ACCIONES DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL

- Los centros de enfriamiento deben revisar al personal, los voluntarios, los vendedores, los contratistas y otros trabajadores para detectar los síntomas de COVID-19. Todo el personal debe someterse a un control de síntomas al comienzo de su turno. Las opciones para el control incluyen hacer que el personal evalúe sus propios síntomas antes de llegar al establecimiento, utilizar letreros en la entrada del lugar de trabajo, o completar el control diario en el lugar para reforzar el mensaje de que los empleados que tienen síntomas de COVID-19 y los que están bajo órdenes de aislamiento o cuarentena no deben entrar en el lugar de trabajo. Consulte publichealth.lacounty.gov/media/coronavirus/docs/business/EntryScreening.pdf para obtener una muestra de la plantilla de control de síntomas a la entrada.
- El personal tiene instrucciones de quedarse en casa si no se siente bien. Se pedirá al personal que informe o presente signos de enfermedad que se retire y busque atención médica adecuada. Asegúrese de que las personas con COVID-19 sigan las instrucciones de [autoaislamiento](#). El personal que esté en contacto cercano con un caso debe estar en [cuarentena](#), a menos que esté exento. Gestione la exposición al COVID-19 en el lugar de trabajo cuando se sepa que un empleado está infectado, identificando e informando lo antes posible a los contactos expuestos. Disponga de un plan para ofrecer pruebas a los empleados que puedan haber estado expuestos a COVID-19 en el trabajo. Consulte [Respuesta al COVID-19 en el lugar de trabajo](#) para obtener más información.
- El personal está obligado a usar una mascarilla en todo momento, excepto mientras come o bebe en las áreas designadas durante el tiempo de descanso. Consulte la página de mascarillas del Condado de Los Ángeles para obtener más información sobre las mascarillas: publichealth.lacounty.gov/acd/ncorona2019/masks/.
- Se recomienda, pero no se exige, que el personal mantenga una distancia mínima de 6 pies con respecto a otros miembros del personal y visitantes.
- El personal debe lavarse o desinfectarse las manos antes y después de su turno, antes y después de los descansos, y después de cualquiera de las siguientes actividades: ir al baño, comer, entrar o salir del centro, y después de tocar superficies de contacto (pomos de las puertas, controles de TV, pasamanos, etc.) utilizando desinfectante de manos o agua y jabón disponibles en el establecimiento.
- Se debe animar al personal a realizar descansos para comer al aire libre o a solas en un despacho cerrado, siempre que sea posible. Si el personal debe comer en el ambiente interior, deberá hacerlo sentado y a una distancia mínima de 6 pies de los demás, si se trata de un comedor interior compartido.
- El personal tiene instrucciones de seguir los procedimientos estándar de llamar al 911 en caso de que alguien esté en peligro o sufra una emergencia.
- El personal deberá recibir una copia de esta guía.

C. ACCIONES DE SEGURIDAD PARA LOS VISITANTES

- Se informará a los visitantes que no deben entrar si están enfermos o siguen órdenes de aislamiento o cuarentena mediante letreros.
 - *El personal recomendará a cualquier persona que informe o muestre signos de enfermedad que se retire y busque la atención médica adecuada si es necesario, o, si está disponible, dirigirá a esa persona a una zona alternativa del centro de enfriamiento para personas sintomáticas.*
- Los visitantes están obligados a usar mascarillas en todo momento.
 - *El personal comunicará a todo aquel que no cumpla las normas que es necesario usar mascarilla.*
 - *Si es posible, el personal proporcionará una mascarilla a quienes lleguen sin ella.*
- Se recomienda a los visitantes, aunque no se les exige, que mantengan una distancia mínima de 6 pies con respecto a los demás.

- Los visitantes tienen a su disposición desinfectante de manos, jabón y agua dentro de las instalaciones.
 - *El personal recordará a los visitantes que se laven o desinfecten las manos con frecuencia, incluso al entrar y salir del establecimiento.*

- Los visitantes pueden llevar su propia comida y bebida. Se permite la entrega de alimentos. Los visitantes sólo podrán comer o beber en las zonas designadas dentro del centro de enfriamiento. Las áreas designadas deben estar configuradas para permitir una distancia de al menos 6 pies entre las personas que se encuentren en ese espacio. Se debe recordar a los visitantes que deben usar su mascarilla excepto cuando estén comiendo o bebiendo de forma continua. Una vez que hayan terminado de comer o beber, deben volver a ponerse inmediatamente la mascarilla. El centro no puede almacenar o refrigerar la comida o las bebidas de los visitantes. No se permite compartir las comidas.
Excepción: Miembros de la misma familia u hogar.
 - *El personal comunicará a los visitantes que sólo pueden comer y beber en las zonas designadas para ello dentro del establecimiento.*
 - *El personal recordará a los visitantes que pueden quitarse las mascarillas momentáneamente mientras comen o beben, pero que deben volver a ponérselas inmediatamente una vez que hayan terminado de comer o beber.*
 - *El personal comunicará a cualquier visitante que solicite el almacenamiento de alimentos o bebidas que no está permitido.*
 - *El personal pedirá a cualquier persona que comparta indebidamente los alimentos que deje de hacerlo.*

**APÉNDICE A:
REGISTRO VOLUNTARIO DE VISITANTES AL CENTRO DE ENFRIAMIENTO**

NOMBRE DEL CENTRO DE ENFRIAMIENTO: _____

DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ENFRIAMIENTO: _____

FECHA: _____

NOMBRE	NÚMERO TELEFÓNICO
(1)	
(2)	
(3)	
(4)	
(5)	
(6)	
(7)	
(8)	
(9)	
(10)	
(11)	
(12)	
(13)	
(14)	
(15)	
(16)	
(17)	
(18)	
(19)	
(20)	
(21)	
(22)	
(23)	
(24)	

NOMBRE	NÚMERO TELEFÓNICO
(25)	
(26)	
(27)	
(28)	
(29)	
(30)	
(31)	
(32)	
(33)	
(34)	
(35)	
(36)	
(37)	
(38)	
(39)	
(40)	
(41)	
(42)	
(43)	
(44)	
(45)	
(46)	
(47)	
(48)	
(49)	
(50)	
(51)	
(52)	
(53)	

NOMBRE	NÚMERO TELEFÓNICO
(54)	
(55)	
(56)	
(57)	
(58)	
(59)	
(60)	
(61)	
(62)	
(63)	
(64)	
(65)	
(66)	
(67)	
(68)	
(69)	
(70)	
(71)	
(72)	
(73)	
(74)	
(75)	
(76)	
(77)	
(78)	
(79)	
(80)	

CONTEO TOTAL DE PERSONAS HOY: _____
 (El total de los que se registraron + los que no quisieron registrarse)